



ACLARACIÓN N°7
ÁREA DE LICITACIONES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE



LICITACIÓN PÚBLICA N°07-2024
CONTRATO MARCO PARA SUMINISTROS DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE
RESCATE PARA BOMBEROS DE CHILE

I. MODIFICACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS:

DONDE DICE:



8.1.5 Adjudicación: Finalmente, con los puntajes obtenidos por cada una de las ofertas en las etapas de evaluación técnica y económica, el Consejo Ejecutivo, procederá a adjudicar la licitación a las **dos mejores ofertas de distintos oferentes** y que obtengan el más alto puntaje total final de conformidad a las presentes bases de licitación; si producto de la evaluación hubiese más ofertas que obtuvieren el más alto puntaje total final, el Consejo Ejecutivo adjudicará la licitación a las dos mejores ofertas que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación técnica, de mantenerse el empate la licitación se adjudicará a los dos mejores ofertas que hayan obtenido el más alto puntaje en la evaluación económica considerando en primer lugar el factor precio y de mantenerse el empate en segundo lugar el factor plazo de entrega.

DEBE DECIR

8.1.5 Adjudicación: Finalmente, con los puntajes obtenidos por cada una de las ofertas en las etapas de evaluación técnica y económica, el Consejo Ejecutivo procederá a adjudicar la licitación a las **dos mejores ofertas de distintos oferentes, pudiendo ser éstas del mismo fabricante, pero necesariamente deberán ser distintos modelos de productos.**

En ningún caso se podrá adjudicar el mismo modelo de producto del mismo fabricante a dos oferentes distintos.

Las ofertas adjudicadas serán las que obtengan el más alto puntaje total final de conformidad a las presentes bases de licitación; si producto de la evaluación hubiese más ofertas que obtuvieren el más alto puntaje total final, el Consejo Ejecutivo adjudicará la licitación a las dos mejores ofertas que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación técnica, de mantenerse el empate la licitación se adjudicará a los dos mejores ofertas que hayan obtenido el más alto puntaje en la evaluación económica considerando en primer lugar el factor precio y de mantenerse el empate en segundo lugar el factor plazo de entrega.

	ACLARACIÓN N°7 ÁREA DE LICITACIONES JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	
--	---	--

DONDE DICE:

DÉCIMO PRIMERO: ADJUDICACIÓN

El tipo de adjudicación para el presente proceso licitatorio será "Adjudicación Múltiple" para cada ítem solicitado. El Consejo Ejecutivo, procederá a adjudicar la licitación a las **dos mejores ofertas de distintos oferentes** que obtengan el más alto puntaje total final de conformidad a las presentes bases de licitación; si producto de la evaluación hubiese más ofertas que obtuvieren el más alto puntaje total final, el Consejo Ejecutivo adjudicará la licitación a las dos mejores ofertas que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación técnica, de mantenerse el empate la licitación se adjudicará a los dos mejores ofertas que hayan obtenido el más alto puntaje en la evaluación económica considerando en primer lugar el factor precio y de mantenerse el empate en segundo lugar el factor plazo de entrega.

DEBE DECIR

DÉCIMO PRIMERO: ADJUDICACIÓN

El tipo de adjudicación para el presente proceso licitatorio será "Adjudicación Múltiple" para cada ítem solicitado.

El Consejo Ejecutivo, procederá a adjudicar la licitación a las **dos mejores ofertas de distintos oferentes, pudiendo ser éstas del mismo fabricante, pero necesariamente deberán ser distintos modelos de productos.**

En ningún caso se podrá adjudicar el mismo modelo de producto del mismo fabricante a dos oferentes distintos.

Las ofertas adjudicadas serán las que obtengan el más alto puntaje total final de conformidad a las presentes bases de licitación; si producto de la evaluación hubiese más ofertas que obtuvieren el más alto puntaje total final, el Consejo Ejecutivo adjudicará la licitación a las dos mejores ofertas que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación técnica, de mantenerse el empate la licitación se adjudicará a los dos mejores ofertas que hayan obtenido el más alto puntaje en la evaluación económica considerando en primer lugar el factor precio y de mantenerse el empate en segundo lugar el factor plazo de entrega.



ACLARACIÓN N°7
ÁREA DE LICITACIONES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE



Para el ítem:

**ITEM N°3 EQUIPO HIDRÁULICO DE RESCATE A BATERÍA EN 13204 Y NFPA 1936
CON IP 57.**

Finalmente, con los puntajes obtenidos por cada una de las ofertas en las etapas de evaluación técnica y económica, el Consejo Ejecutivo, procederá a adjudicar la licitación **a la oferta con el más alto puntaje total final**

Atentamente

Departamento de Licitaciones

Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

